



## C I R C U L A R CSJRIC22-145

Fecha: 4 de agosto de 2022

Para: **FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LOS DESPACHOS DE LA ESPECIALIDAD LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: **“SOLICITUD DILIGENCIAMIENTO FORMATO - DIGITALIZACIÓN”**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, se permite remitirles la solicitud remitida por el Ingeniero-Interventor del Contrato de digitalización, el cual pone en conocimiento que dentro del Desarrollo e Implementación del Software Integrado Único de Gestión Judicial SIUGJ, y por ser Pereira piloto con su especialidad laboral, se solicita a los señores Jueces y Magistrados compartir **DE SOLO LECTURA**, los expedientes que ha entregado la empresa de digitalización, con la cuenta de correo: [jloterob@deaj.ramajudicial.gov.co](mailto:jloterob@deaj.ramajudicial.gov.co), cuenta de correo autorizada por la DEAJ para repositorios de archivos.

Lo anterior con el fin de adelantar las revisiones y pruebas de cargue de expedientes digitalizados al programa SIUGJ.

De igual forma se adjunta formato en Excel en el cual se requiere que los despachos judiciales de la Especialidad Laboral, indiquen los Códigos Únicos de Proceso (CUP) de todos los procesos que en tienen gestión a la fecha, el cual les solicitamos muy comedidamente se **remita el 23 de agosto de 2022**.

Cordialmente,



**BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ**  
Presidenta



**JAIME ROBLEDO TORO**  
Magistrado

MP: JRT  
Elaboró: JRT/Cal  
Revisó: BEAV